## Presentación

Asentada en el estado de Sonora, la tribu yaqui tiene una larga historia de lucha y resistencia por su dignidad y persistencia cultural, y contra la afectación de sus derechos colectivos. En la historia de los yaqui puede rastrearse su propia utopía y su empeño secular de seguir siendo un pueblo diferenciado y libre en el territorio que heredó de sus antepasados, sin que por eso desaparezca el horizonte de transformar su vida por una más justa, digna y feliz para todos los habitantes de la *yoemia*, como ellos llaman al territorio yaqui.

A diferencia de otros pueblos de México, esta lucha no comenzó con la invasión española al territorio mexicano, puesto que, determinados a defenderse de la llegada de los extraños, desde el principio lucharon y siempre lograron vencerlos, hasta que se dieron cuenta de que podrían beneficiarse de los conocimientos de los que aquéllos eran portadores; por tal motivo llegaron a acuerdos que permitieron que los misioneros ingresaran a su territorio y promovieran la religión católica, a cambio de enseñarles las técnicas de cultivo y otros conocimientos que les permitirían una vida mejor.

El hecho de que el encuentro entre yaquis y españoles se diera de común acuerdo marcó el derrotero de su futuro con el sello de su propia cultura y sensibilidad. Los jesuitas fundaron los ocho pueblos en que la tribu se organiza desde hace cuatro siglos, de acuerdo con su propia decisión, estableciendo dichas fundaciones a lo largo del río que para ellos es la fuente de vida, sentido y reconocimiento territorial para la *yoemia*: el Yaqui, el cual conecta al mar con la montaña y es el principal marcador territorial de su mundo.

Para el pueblo *yoeme* los problemas comenzaron con la Independencia de la corona española, pero sobre todo con el afianzamiento de las ideas liberales en el naciente país, las cuales preconizaban la importancia del mercado y de la propiedad privada por encima de la apropiación y el usufructo colectivo de la tierra propios de las tribus y pueblos originarios de México. Así, el nuevo Estado impulsó jurídica y políticamente la ruptura de la propiedad comunal y alentó los intereses particulares que buscaban el usufructo de sus tierras y de los inmensos recursos hídricos del río Yaqui con fines de explotación comercial orientados a la acumulación capitalista. Así se fue gestando el inmenso emporio agrícola que dio lugar a lo que hoy es el distrito de riego del valle del Yaqui.

Desde la segunda mitad del siglo xix y hasta los inicios del xx la tribu yaqui resistió la embestida y, como pocos pueblos indígenas de México, se armó para defenderse de las fuerzas armadas locales, que eran apoyadas por las guardias de los latifundistas y agricultores ricos. Y cuando esas fuerzas fueron derrotadas por el coraje y constancia de los yaquis, el gobierno porfirista lanzó contra ellos al ejército federal, pertrechado, entrenado e instruido para matar.

Así, entre las últimas décadas del siglo xix y las primeras del xx la tribu yaqui padeció una de las guerras más injustas y cruentas que un pueblo haya soportado. La violencia ejercida por el Estado llegó al grado de que durante el periodo porfiriano muchos jefes y combatientes yaquis fueron de-

portados a otros estados del país en calidad de prisioneros de guerra y obligados a trabajar como esclavos o jornaleros con sueldos de miseria, en una maniobra de acoso y aniquilamiento que, de acuerdo con muchos estudiosos de la historia, constituyó un verdadero genocidio.

Derrotada en lo militar, la tribu yaqui fue despojada de gran parte de su territorio y su población quedó dividida administrativamente en varios municipios, lo cual también representó la cancelación de su derecho a organizarse en la forma que más les conviniera.

Luego de la Revolución mexicana de 1910 y durante el periodo presidencial del general Lázaro Cárdenas, el gobierno federal trató de enmendar las injusticias históricas cometidas por el Estado contra la tribu yaqui, al reconocer su derecho a la propiedad colectiva sobre buena parte de sus tierras y concederle el usufructo de 50% de las aguas del río Yaqui. La medida representó un intento rescatable de reparación de los daños asestados contra la tribu, pero no subsanó las injusticias cometidas en su contra, pues sólo se le titularon las tierras que no estaban ocupadas por los blancos y mestizos, que para entonces habían acaparado las superficies de mejor calidad para la agricultura intensiva de riego. Además, las obras hidráulicas para aprovechar las aguas del río Yaqui sólo beneficiaron a los agricultores capitalistas de Ciudad Obregón.

Pero eso no fue todo. Con el paso de los años se construyeron otras presas sobre el río Yaqui que ampliaron la superficie irrigable para la agricultura intensiva de carácter comercial, mientras que las tierras y aguas disponibles para la tribu fueron disminuyendo en cantidad y calidad, sin acceso pleno al riego que las obras hidráulicas hacían posible. En la década de 1960 esta situación fue calificada por Edward Spicer como de "permanente conquista", distinguiendo tres ciclos específicos de la misma: la colonial, la criollo-mestiza del siglo xix y la posrevolucionaria del xx.

La construcción del acueducto Independencia -cuya finalidad es llevar agua del río Yaqui al río Sonora- continúa con esa lógica, pues despoja a los yaquis de las aguas de su afluente sin darles la opción de instrumentar otro tipo de desarrollo, decidido y manejado por ellos mismos. Es evidente que el caso de los yoeme no resulta excepcional, pues en muchos lugares del país los pueblos indígenas resisten a intereses multimillonarios que buscan apoderarse de sus riquezas naturales y cancelan así toda posibilidad de que los grupos originarios las aprovechen para diseñar su futuro y consolidar su proyecto de vida.

Conscientes de la importancia de analizar los procesos de despojo y resistencia entre los pueblos indígenas, en este número de Diario de Campo reunimos diversas miradas históricas y contemporáneas sobre la lucha de la tribu yaqui por la defensa de sus derechos territoriales, con la idea de aportar elementos para la reflexión acerca de un fenómeno que de una manera u otra impacta al país entero. Esperamos que resulte de interés y favorezca el debate informado entre los colegas.

Diego Prieto Hernández